



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

-9-

"INFORME DE EVALUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS"

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

SUPERVISION DE EDUCACION

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Liceo Pino Verde
FECHA DE VISITA: 03 de Diciembre de 2013
COMISION: Martha Lucía Manzano Santa
Victor Hugo Flórez Bueno
RADICADO: 55477 el 11/12/2013. SAC 16190

SOLICITUD: Modificación de la licencia de funcionamiento en el sentido de autorizar la prestación del servicio educativo en calendario B

La visita se realizó dado que la institución obtuvo la autorización para ofrecer el "Programa del Diploma (PD) como colegio del mundo del IB (international Baccalaureate – Bachillerato Internacional) y consideró necesaria la modificación del acto administrativo de licencia de funcionamiento.

Una vez efectuada la presentación de las características del programa por parte del equipo de gestión escolar, se concluye que dicha autorización no implica modificación del acto administrativo de licencia de funcionamiento puesto que los cambios o ajustes que se deben efectuar al PEI no constituyen según el artículo 9º del Decreto 3433 de 2008 una modificación estructural de éste.

Al ofrecer el programa si es necesario que el establecimiento educativo preste el servicio en calendario B, hecho que si requiere la autorización de la Secretaría de Educación Municipal. El propósito de dicho calendario es armonizar los tiempos con los calendarios académicos de otros países.

Lo anterior en ningún caso substituye el calendario A que actualmente ofrece el establecimiento educativo, al contrario, éste ofrecería ambos calendarios A y B.

CONCLUSION: La comisión considera viable autorizar al establecimiento educativo Liceo pino Verde, para ofrecer el servicio educativo en calendarios A y B a partir del año 2014.

Pereira, 18 de febrero de 2014


MARTHA LUCIA MANZANO SANTA

Supervisores de Educación


VICTOR HUGO FLOREZ BUENO



Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186